



COMUNICADO ESPECIAL CON MOTIVO DEL
“DÍA INTERNACIONAL DEL MULTILATERALISMO
Y LA DIPLOMACIA PARA LA PAZ”

1. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas conmemora solemnemente el *Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz*, establecido en virtud de la resolución 73/127 de la Asamblea General, y reafirma su inquebrantable compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
2. Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas enfatizan que el multilateralismo, arraigado en la Carta de la ONU y el derecho internacional, sigue siendo el único camino viable para lograr un mundo pacífico y próspero, así como un orden mundial justo y equitativo, en el que se materialicen los tres pilares de las Naciones Unidas para todos, sin distinción ni exclusión de ningún tipo.
3. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas deplora los crecientes ataques al multilateralismo y rechaza cualquier acción destinada a debilitarlo o socavarlo, incluyendo los intentos cada vez más frecuentes de minar la naturaleza intergubernamental de las Naciones Unidas, en un momento en que el mundo necesita, más que nunca, una acción colectiva más decidida y conjunta para enfrentar los desafíos y amenazas emergentes del siglo XXI.
4. Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas reiteran su rechazo categórico a todas las medidas coercitivas unilaterales, incluidas aquellas aplicadas como herramientas de presión política, económica o financiera contra cualquier país, en particular contra los países en desarrollo, y, en este contexto, reiteran su inquebrantable apoyo y solidaridad con las naciones y pueblos sometidos a tales medidas, que violan tanto los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas como las normas fundamentales del derecho internacional, al tiempo que renuevan el llamado a su levantamiento completo, inmediato e incondicional.
5. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas expresa su profunda preocupación por las acciones que ponen en riesgo el sistema multilateral de comercio, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como su núcleo. En particular, observa con inquietud el recurso creciente a medidas comerciales unilaterales, incluyendo el uso de aranceles, que pueden constituir una forma de coerción económica, con el potencial tanto de provocar una recesión global como de agravar los actuales desafíos y crisis mundiales. Subraya que tales medidas no producen resultados sostenibles, y que las tensiones comerciales pueden tener consecuencias negativas de gran alcance, incluida la exacerbación de la incertidumbre económica mundial y el impacto desproporcionado sobre los países en



desarrollo. En este sentido, hace un llamado a renovar el compromiso con el diálogo, el respeto mutuo y el cumplimiento de las normas del comercio internacional, así como al fin de las medidas unilaterales y las prácticas de intimidación, con miras a preservar un sistema comercial multilateral justo, inclusivo y basado en normas.

6. Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas reiteran su posición de principios y hacen un llamado a un alto el fuego inmediato, incondicional, permanente y plenamente respetado en Gaza y otras zonas bajo ataque por parte de Israel, así como al cumplimiento del derecho internacional, los acuerdos pertinentes y las resoluciones de la ONU. Llamam a la liberación de todos los rehenes y detenidos, al tiempo que instan a facilitar el acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos para todos los necesitados. El Grupo mantiene su compromiso de continuar fortaleciendo sus esfuerzos en apoyo a la causa justa de Palestina, incluso mediante su participación activa en iniciativas internacionales dirigidas a poner fin a la ocupación ilegal israelí y alcanzar la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental / Al-Quds Al-Sharif como su capital; la realización de los derechos inalienables del Pueblo Palestino, incluido el derecho a la autodeterminación y la libertad; y la consecución de una solución justa, integral y duradera a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluida la situación de los refugiados palestinos y la realización de su derecho al retorno, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de la ONU y la Carta de las Naciones Unidas, y sobre la base de la solución de dos Estados, que permita la creación de un Estado palestino soberano y viable, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.
7. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, de cara al 80º aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas y el posterior establecimiento de la Organización, y con ocasión de este significativo Día Internacional, se compromete —y exhorta a todos los demás miembros responsables de la comunidad internacional— a:
 - a. No escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la primacía y validez de la Carta de las Naciones Unidas, que tiene una vigencia perdurable y contiene principios atemporales que constituyen la piedra angular del derecho internacional y que deben observarse en su letra y espíritu, sin interpretaciones acomodaticias ni dobles raseros. Es imperativo, en este contexto, adherirse plena y eficazmente a los principios consagrados en la Carta de la ONU, en toda su integridad e interconexión.
 - b. No escatimar esfuerzos para liberar y concretar de una vez por todas el gran poder del multilateralismo, la diplomacia y las Naciones Unidas, incluso mediante la consolidación de esfuerzos dirigidos a restaurar plenamente el estatus de la Organización como piedra angular y máxima expresión del multilateralismo y la diplomacia.



- c. No escatimar esfuerzos para avanzar hacia la democratización de las relaciones internacionales y la gobernanza global, en consonancia con la emergencia de un mundo multipolar, lo cual requiere, entre otros aspectos, la revitalización del Sistema de las Naciones Unidas y la concreción de la tan esperada y necesaria reforma de la arquitectura financiera internacional, con el fin de corregir las injusticias que han prevalecido históricamente en perjuicio del Sur Global.
 - d. No escatimar esfuerzos para lograr, entre otras cosas, un mundo libre del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidas sus prácticas modernas, como la promulgación y aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales, y para lo cual resulta imperativo avanzar, entre otras medidas, hacia la finalización de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo.
8. Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas hacen un llamado a todas las naciones amantes de la paz a renovar su compromiso con la diplomacia multilateral, sustentada, entre otros principios, en el diálogo, el respeto mutuo y la cooperación, y a aprovechar el próximo 80º aniversario de las Naciones Unidas como una oportunidad decisiva para renovar la visión fundacional y el espíritu de unidad que prevaleció en San Francisco, en 1945, con el fin de asegurar que nadie quede rezagado y que la promesa de libertad, justicia, equidad y solidaridad contenida en la Carta de las Naciones Unidas pueda hacerse realidad para todos en el mundo.

Nueva York, 21 de abril de 2025